

**Acta del Consejo de Instituto del Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento, celebrado de manera presencial el día 1 de julio de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria en la Sala de Conferencias 1 de dicho centro.**

**Orden del día:**

**1. Debate y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe de la directora del centro.**

La directora del centro informa sobre las altas y bajas de miembros del CIMCYC así como de diversos aspectos relacionados con las comisiones de Investigación, Infraestructuras y Divulgación.

**3. Ratificación, si procede, de los avales otorgados a nuevas solicitudes de adscripción al CIMCYC.**

Se informa a los miembros del Consejo de los avales concedidos una vez han obtenido el visto bueno de la Comisión de Investigación. Dichos avales quedan ratificados por asentimiento.

**4. Debate y aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de asignación de despachos.**

La directora comienza explicando los detalles de la modificación propuesta. Después de una serie de intervenciones en las que se propone que solo tengan acceso a los despachos de la tercera planta los investigadores pre o post doctorales, la propuesta se aprueba por asentimiento incluyendo este último cambio.

**5. Debate y aprobación, si procede, de la modificación de los criterios de adscripción al CIMCYC.**

La directora explica los motivos que justifican la modificación de dichos criterios y la propuesta se aprueba por asentimiento.

**6. Debate y aprobación, si procede, del protocolo a seguir para el acceso al Centro fuera del horario de apertura.**

El secretario del centro explica los puntos principales del protocolo y las razones que justifican la propuesta. Después de una serie de intervenciones en las que se resuelven las dudas planteadas por varios miembros del Consejo, el protocolo se aprueba por asentimiento.

**7. Debate y aprobación, si procede, de la contratación de una plataforma para la gestión de participantes en experimentos en el CIMCYC.**

Una vez finalizada la exposición de la directora del centro y después de varias intervenciones a este respecto, se aprueba por asentimiento contratar la plataforma de Sona Systems para la gestión de participantes en investigaciones realizadas en el CIMCYC.

**8. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del presupuesto para el 2022.**

El presupuesto presentado por la dirección del centro se aprueba por asentimiento.

**9. Ruegos y preguntas.**

Se pregunta cómo gestionar solicitudes provenientes de otras facultades para participar en experimentos del CIMCYC y se recuerda la conveniencia de contar con un aparcamiento para bicicletas.